



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Declaración sobre el Día Internacional de Nelson Mandela

Hoy es un día para celebrar la destacada contribución de Nelson Mandela al mundo. Su legado permanece vivo, y como una antorcha, se transmitirá de generación en generación durante el siglo XXI. En diciembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, uno de los avances más significativos en el derecho internacional moderno.

Estas reglas representan un modelo actualizado para la administración penitenciaria en el siglo XXI, la cual sostiene y promueve la dignidad de las personas privadas de libertad. Como un tributo a la experiencia del ex Presidente de Sudáfrica, quien permaneció 27 años en prisión como consecuencia de su larga lucha por los Derechos Humanos, la igualdad, la democracia y una cultura de paz en el mundo, la Asamblea General denominó a las normas revisadas como las Reglas Nelson Mandela.

A partir de este año, el 18 de julio será utilizado para llamar la atención sobre la población frecuentemente olvidada de más de 10,3 millones de personas privadas de libertad en el mundo, así como del personal penitenciario encargado de su custodia. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se une a la convocatoria para humanizar las condiciones de detención, sensibilizar acerca del hecho que las personas privadas de libertad son parte integrante de nuestra sociedad y valorar la labor del personal penitenciario como servicio social de particular importancia.

Una gran cantidad de centros penitenciarios están en crisis. Muchos están hacinados, otros son inadecuados. En todo el mundo, las personas privadas de libertad enfrentan riesgos a su salud, violencia, altas tasas de reincidencia, así como amenazas emergentes, tales como el extremismo violento en las prisiones. Todos estos desafíos se han añadido a la complejidad de combinar la seguridad, el orden y la dignidad humana en los sistemas penitenciarios.

Como guardián de las Reglas Nelson Mandela, UNODC es responsable de proporcionar asesoramiento y asistencia técnica a los Estados miembros en el ámbito de la reforma penal. Para lograr este objetivo, UNODC ha lanzado recientemente un nuevo Programa Global para enfrentar los desafíos penitenciarios, cuyos objetivos son reducir el alcance del encarcelamiento; fortalecer la gestión penitenciaria y mejorar las condiciones de reclusión; y facilitar la reintegración social de las personas privadas de libertad una vez que obtengan su libertad.

En el Día Internacional Nelson Mandela, efectúo un llamado a todos los países a unirse a UNODC para asegurar que estas reglas realicen una diferencia en la vida de las personas privadas de libertad en todo mundo. UNODC está dispuesto a ayudar. En todo momento, debemos tener en cuenta la difícil situación de dichas personas, y llevar a cabo acciones concretas para tratarlas con respeto y dignidad, incluyendo todos los esfuerzos para favorecer su rehabilitación.